

ACTA DE ELECCIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

En la parroquia Lligua, a los 27 días del mes de agosto del 2025, en el salón parroquial se reúnen los representantes de los diferentes caseríos y barrios de la parroquia previa convocatoria realizada por el señor presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de efectuar la elección del Consejo de Planificación Parroquial dando cumplimiento con el Art. 28 de Código Orgánico de Finanzas Públicas; el mismo que colaborará con el GAD Parroquial de acuerdo a las funciones establecidas en el Art. 29 del mismo código.

El Sr. Hugo Tustón Presidente del GAD Parroquial pone en conocimiento de la sala que hasta la presente fecha no se cuenta con la participación de todos quienes conforman el concejo de planificación, por tal razón propone que se designe a los miembros representantes de la ciudadanía, en la cual salen designados nuevamente el Sr. Patricio Miño, Sr. Wilfrido Miranda, y como nuevo representante el Sr. Luis Cevallos, mismo que son electos por unanimidad de la asamblea y como suplentes son designados la Sra. Rosa López, Lcda. Cristina Chávez y Sr. Marcial Freire; de acuerdo a lo que establece el Art. 28 de Código Orgánico de Finanzas Públicas que para conformar el Consejo de Planificación Parroquial por parte de los señores Vocales se ha delegado nuevamente a la Tlga. Silvia Bastidas, para que integre este consejo, de igual forma como presidente del GAD Parroquial procede a delegar al Ing. Medardo Chávez, técnico de la institución como representante en el Consejo de Planificación como técnico ad-hoc, y procede a nombrar a la Tlga. Paulina Lluglla para que actúe como secretaria en la presente reunión.

Una vez nombrados a los representantes de la ciudadanía el consejo de planificación queda integrado de la siguiente manera:

Sr. Hugo Tustón Caicedo	Presidente del GAD Parroquial,
Tlga. Silvia Bastidas Castro	Representante de los Vocales,
Ing. Medardo Chávez Yanza	Técnico designado por el Presidente del GAD Parroquial,
Sr. Patricio Miño Chango	Representante de la ciudadanía
Sr. Wilfrido Miranda López	Representante de la ciudadanía
Sr. Luis Cevallos Chimborazo	Representante de la ciudadanía

Sin otro particular el señor Presidente agradece la asistencia de los señores representantes de los diferentes sectores de la parroquia y da por concluida la reunión.

Para constancia firman:


Sr. Hugo Tustón Caicedo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL LLIGUA



Certifica:



Tlga. Paulina Lluglla V.
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL LLIGUA